

Centro Municipal de Servicios

C/ Federico García Lorca s/n

Tels. 91 654 06 78

91 654 09 32

Fax: 91 653 83 04



Delegación de Salud



diseno: ADERAL

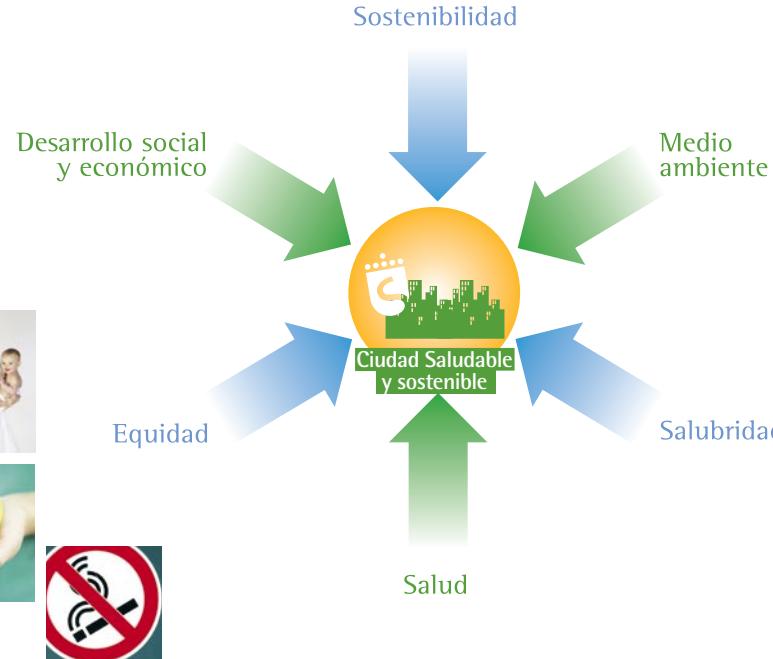
*Sanse,
Ciudad
saludable*

Plan MUNICIPAL 2006 > 2010 de SALUD



“Mucha gente se sorprendería al saber que no han sido los médicos ni los hospitales, sino más bien las Corporaciones Locales, quienes en mayor medida han contribuido a mejorar la salud pública durante los últimos 150 años.

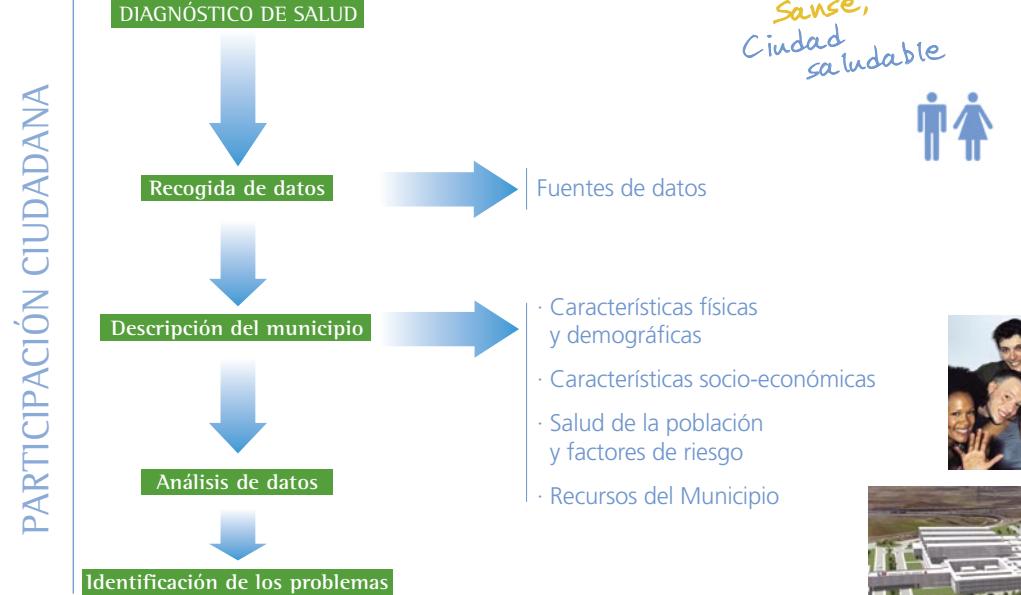
Dr. Jessie Parfit
(Discurso de apertura del Congreso de Ciudades de Viena, 1.988)



INTRODUCCIÓN GENERAL

Para la elaboración del Plan Municipal de Salud (PMS), ha sido necesario realizar un estudio previo sobre el conjunto de problemas sanitarios y las necesidades sentidas por técnicos expertos y población, que se recogen en el documento anexo titulado “Diagnóstico de Salud de San Sebastián de los Reyes”.

La metodología utilizada fue la realización de estudio cuantitativo, con la recopilación exhaustiva y análisis posterior de todos los datos disponibles sobre factores condicionantes en salud, facilitados por distintos Servicios Municipales y por los Servicios Sanitarios de la Comunidad de Madrid.



INTRODUCCIÓN GENERAL

Posteriormente este estudio se completó con el análisis cualitativo de los problemas de salud de nuestra ciudad, obtenido a través de las aportaciones realizadas por técnicos expertos y ciudadanos de distintas Asociaciones Sociales y de Ayuda Mutua.

El PMS, está integrado por una serie de etapas consecutivas que deben seguirse de modo sistemático. Estas son las siguientes:



ETAPAS DEL PLAN

1. *Diagnóstico de Salud.*
2. *Establecimiento de Prioridades.*
3. *Formulación de Objetivos.*
4. *Desarrollo de programas y actividades.*
5. *Ejecución.*
6. *Evaluación.*



LINEAS ESTRATÉGICAS Y AMBITOS DE ACTUACION

Las líneas y ámbito de actuación del Plan, parten de la identificación y perfil de salud de nuestra ciudad obtenido del Diagnóstico de Salud previo y su correlación con los objetivos marcados por la OMS, concretados en el documento general: "Salud para Todos en el Siglo XXI", que se concretan en:

1. *Reducir diferencias de salud entre la población.*
2. *Promover estilos de vida y comportamientos saludables.*

3. *Proteger la salud y controlar los factores de riesgo medioambiental.*
4. *Potenciar el modelo de Atención Primaria, basada en la prevención y la promoción de la salud.*
5. *Impulsar la participación comunitaria de individuos, familias, colectivos sociales.*
6. *Establecer coordinaciones entre las distintas Administraciones competentes.*



PLAN DE ACTUACION POR OBJETIVOS

El Plan de actuación se desarrolla en un periodo de 3 años (2006 - 2008), de acuerdo a los 9 objetivos generales propuestos a conseguir a través de los objetivos específicos definidos, los programas y actuaciones y sus correspondientes indicadores, para el adecuado control, evaluación y seguimiento de dicho Plan.

El Plan se articula en base a 9 objetivos generales, que son:



1. *Potenciar la creación y desarrollo de la Red Social de Asociaciones de Ayuda Mutua y Salud.*
2. *Aumentar y mejorar las zonas comunes y espacios naturales, eliminando barreras arquitectónicas, para su adecuada utilización en actividades saludables y de ocio.*
3. *Impulsar la coordinación de los Servicios Sanitarios de las distintas Administraciones y los Servicios Municipales.*
4. *Reducir diferencias de salud entre los grupos más desfavorecidos y potenciar la salud.*
5. *Desarrollar un plan de mejora en viviendas y viales públicos, eliminando barreras y aumentando las zonas peatonales.*
6. *Potenciar e impulsar el desarrollo de los Servicios de Atención Primaria, basados en la prevención y promoción de la salud pública.*
7. *Abordar las drogodependencias desde todos sus ámbitos: atención, prevención y promoción de la salud.*
8. *Reducir la violencia social, abordando especialmente los grupos más vulnerables.*
9. *Colaborar con las Administraciones Sanitarias, para una mejor distribución de los recursos.*



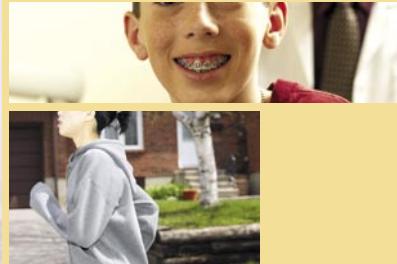
GESTIÓN DEL PLAN

En este apartado exponemos las líneas generales del Programa de Gestión del Plan, encargado de desarrollar y hacer realidad el Plan Municipal de Salud, de acuerdo a los objetivos generales, específicos, programas y actividades propuestos.

Además este Plan de Gestión, para mejor cumplir su función se dota de una estructura organizativa y recursos propios, acompañado de un sistema de control y evaluación de todo el proceso, a través del seguimiento y cumplimiento de los indicadores del Plan Municipal de Salud.



*Sanse,
Ciudad
saludable*



1.- Líneas Estratégicas Básicas:

- *Trabajar con y hacia los ciudadanos.*
- *Trabajar con todas las Áreas Municipales implicadas.*
- *Desarrollar sistemas de cooperación con otras Administraciones.*

2.- Estructura organizativa y Recursos:

- *Estructura :*

Dirección Política: Delegación de Salud

Dirección Técnica: Jefatura Sección Salud

Comisión Consultiva: Técnicos expertos municipales, de otras Administraciones y representantes ciudadanos.

- *Recursos Humanos y Financieros:*

- **R. Humanos:** Área de Salud Municipal y otras Áreas Municipales

Técnicos de Administraciones sanitarias

Representantes de Asociaciones y Organizaciones.

Técnicos de Asesoria del Plan

- **R. Financieros:**

Presupuesto municipal y Aportaciones de Subvenciones de la FEMP

3.- Desarrollo:

La puesta en marcha de todo el proceso, se ejecuta mediante agendas semestrales de cada programa y actividad.

4.- Control y Evaluación.

El sistema de control y evaluación de todos los procesos puestos en marcha, se realiza a través del seguimiento y grado de cumplimiento de los objetivos marcados según indicadores, y se complementa con informes- memoria de cada uno de ellos.

